

## Clasificación profesional

| Operarios  | Empleados  | Técnicos  | Grupo |
|--|--|---|-------|
|  |  | Analista de Sistemas (Titulado superior).<br>Arquitectos.<br>Directores de áreas y servicios.<br>Ingenieros.<br>Licenciados.                                      | 1     |
|  |  | Titulados superiores de entrada:<br>A.T.S.<br>Aparejadores.<br>Ayudantes de Ingeniería y Arquitectura.<br>Graduados sociales.<br>Ingenieros técnicos.<br>Peritos. | 2     |
| Contraamaestre.<br>Jefes de Taller (For. cualificada).<br>Maestro industrial.  | Jefes de Areas y Servicios.  | Analista programador.<br>Delineante proyectista.<br>Dibujante proyectista.<br>Jefes de Areas y Servicios.   | 3     |
| Encargados.<br>Profesional de oficio especial (gran empresa).  | Delineante 1. <sup>a</sup><br>Técnicos administrativos.<br>Técnicos de Laboratorio.<br>Técnicos de Organización.   |   | 4     |
| Chófer de camión.<br>Jefe o Encargado (pequeño taller).<br>Jefes de Grupo y Capataces.<br>Profesional de Oficio de 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup><br>Profesional siderúrgico de 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> | Cajero.<br>Delineante 2. <sup>a</sup><br>Oficiales administrativos de 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup><br>Viajante.                                       |   | 5     |
| Chófer de turismo.<br>Conductor de máquina.<br>Especialista.<br>Profesional de oficio de 3. <sup>a</sup><br>Profesional siderúrgico de 3. <sup>a</sup>   | Almacenero.<br>Auxiliars en general.<br>Cocinero.<br>Conserje.<br>Dependiente.<br>Listero.<br>Operador de ordenador.<br>Pesador-Basculero.<br>Telefonista. |   | 6     |
| Peón.<br>Aprendiz de dieciséis años.<br>Aprendiz de diecisiete años.<br>Aprendiz mayor de dieciocho años (de 1. <sup>o</sup> , 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> año).   | Ordenanza.<br>Portero.   |   | 7     |

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**5077** RESOLUCION de 12 de febrero de 1996, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de dos Resoluciones que homologan determinados aparatos sanitarios cerámicos.

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de las dos Resoluciones siguientes:

Resolución de 22 de enero de 1996 por la que, a solicitud de «Villeroy & Boch Hogar, Sociedad Limitada», se homologa, con la contraseña de homologación DAS-2098, el inodoro de pie t/bajo y s/vertical, modelo Basic, referencia 7625.01, con cisterna y mecanismo, referencias 7725.00 y 9228.10.61, fabricado por Villeroy & Boch en su factoría de Valence d'Agen (Francia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de AICE-ITC, mediante dictamen técnico con claves C951159 y C951158 y realizada la auditoría por «ECA, Entitat Col·laboradora de l'Administració, Sociedad Anónima», por certificado de clave 697 R. La empresa deberá

solicitar el certificado de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 22 de enero de 1997.

Resolución de 22 de enero de 1996 por la que, a solicitud de «Villeroy & Boch Hogar, Sociedad Limitada», se homologa, con la contraseña de homologación DAS-2099, el inodoro de pie, t/bajo y s/vertical modelo Targa, referencia 761701, con cisterna y mecanismo, referencias 7796.00 y 9228.10.61, fabricado por Villeroy & Boch, en su factoría de Valence d'Agen (Francia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de AICE-ITC, mediante dictamen técnico con claves C951161 y C951160, y realizada la auditoría por «ECA, Entitat Col·laboradora de l'Administració, Sociedad Anónima», por certificado de clave 697 R. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 22 de enero de 1997.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a la empresa solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de febrero de 1996.—P. D. (Resolución de 21 de julio de 1994), el Subdirector general de Industrias de la Construcción y Afines, Juan Carlos Mampaso Martín-Buitrago.